

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA**

Reunida el 8 de abril de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 8 de abril de 2013, a las 08:00 horas, en la oficina número 605-1, del Bloque 1, ubicada en el Conjunto Site Center, situado en la calle del Establo y calle D, parroquia Cumbaya, ciudad Quito, se reúnen los Socios de la compañía ADMINISTRADORA ARCIS CIA. LTDA. en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Max Alejandro González Albuja	US \$ 200	200	50%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 200	200	50%
Total	US \$ 400	400	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa al señor Max Alejandro González Albuja (Presidente de la Compañía) como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva (Gerente General de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.**
- 4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto se pueden tomar resoluciones válidas para la misma. El Presidente solicita que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que ARCIS ha cumplido su objetivo principal de regularizarse legalmente ante las autoridades correspondientes, para lo cual ha actualizado toda la información requerida por los diferentes Organismos de Control, además explica que

las actividades económicas de la Compañía iniciaron el 13 de diciembre del año 2012, por lo tanto únicamente se ha cumplido con la disposición de la Junta General de fijar los límites máximos hasta por los cuales el Gerente General y el Presidente de la compañía pueden obligarse.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2012, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2012. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- ARCIS no ha registrado ganancias y tampoco pérdidas en el año 2012, por ser una empresa recién constituida, sin actividades económicas habituales.
- En el Balance General se refleja cuentas del capital social y anticipos recibidos de varios clientes para la ejecución de proyectos a realizarse en el año 2013, según los contratos que fueron debidamente suscritos.

Se procede a la votación respectiva. Los Socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que no ha existido utilidades en el ejercicio económica 2012, por lo tanto no existen valores a distribuirse.

Se pasa a tratar el último punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía se encuentran vigentes, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:30 se levanta la sesión.



Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Secretario de la Junta



Max Alejandro González Albuja
Socio
Presidente de la Junta